

**Luis Alejos**

## **La Coordinadora de Fábricas de Vizcaya de 1976.**

### **Ejercicio para recuperar la memoria colectiva**

*Los acontecimientos relacionados con la Transición no pierden vigencia, tal vez porque persisten demasiadas lagunas sobre lo acontecido. Recordar el 40º aniversario de las luchas obreras que tuvieron lugar en Bizkaia en setiembre del 76 marca la diferencia entre la realidad vivida y la versión transmitida. La transformación de la dictadura en el sistema parlamentario que entronizó a los Borbones se exhibe hoy como modelo de transición del autoritarismo a la democracia. Esa interpretación se apoya en una amnesia colectiva que borró de la memoria popular relevantes episodios de la época: la amnistía que sacó de la cárcel a los antifranquistas, exculpó las torturas policiales, legalizó los juicios militares, echó más tierra sobre las fosas del olvido. En vez de justicia, hubo un pacto de silencio, sellado por los dirigentes políticos que usurparon el protagonismo de aquél periodo histórico. De la misma manera, se silenció la decisiva participación en el proceso de cambio del movimiento obrero, estudiantil o ciudadano.*

#### **Causas de las movilizaciones obreras**

Transcurridos 6 meses desde los trágicos sucesos de Vitoria, que el 3 de marzo de 1976 segaron la vida de 5 trabajadores y dejaron cientos de heridos, el 8 de setiembre es asesinado en Hondarribia otro joven obrero: Josu Zabala. La noticia recorre Euskadi tan rápido como las balas que disparan las bandas policiales. Ciñéndonos a los hechos acaecidos en el cinturón fabril de la cuenca del Nervión, el viernes 10 se paraliza la industria de la Margen Izquierda. Tras realizar asambleas en cada centro de trabajo, los obreros salen en manifestación de las fábricas y confluyen en la Plaza del Casco de Sestao. La consigna más coreada es: *Cuerpos represivos, disolución*. En esta magna concentración, que agrupa a unas 10.000 personas, se aprueba a mano alzada la convocatoria de una huelga general provincial el lunes 13.

Durante la jornada de huelga la lucha abarca toda Bizkaia. Las comitivas obreras salen de Altos Hornos, Naval, Aurrera, BW, GEE, confluyendo de nuevo en el Casco de Sestao. Las pacíficas movilizaciones son disueltas por brigadas especiales de lo que hoy llaman Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado. La misma violencia se emplea en las movilizaciones de Baracaldo, Portugalete, Erandio o Basauri. Hay numerosos heridos y varios detenidos. La represión sólo consigue que al día siguiente las fábricas continúen paradas y los obreros se declaren en asamblea permanente.

#### **Experiencia de la Coordinadora de Fábricas**

Delegados elegidos en las asambleas se dan cita en las instalaciones de Altos Hornos para constituir la *Coordinadora de Fábricas de Bizkaia*. Primera decisión: entrevistarse con el Gobernador civil para denunciar la represión, exigir la puesta en libertad de los detenidos y reclamar la autorización de los actos de solidaridad previstos la víspera. Las reivindicaciones son aceptadas: el miércoles 15 habrá concentraciones en Sestao, Erandio y Basauri. Una comisión de delegados redacta el *Manifiesto de la clase trabajadora de Vizcaya - Bizkaiko languille klasearen manifestoa*, que será leído en las plazas de las tres localidades fabriles. La pancarta de La Naval lleva inscritas las consignas de ese documento: *Viva la unidad de la clase trabajadora y el pueblo. Gora Euskadi Askatuta*. En la Plaza del Casco la muchedumbre se apiña para dar cabida a

la riada humana. La concentración de Sestao agrupó a unas 40.000 personas, alrededor de 15.000 hubo en Basauri, otras 5.000 en Erandio.

Pese a las promesas del Gobernador, 4 obreros permanecen secuestrados a merced de los jueces. La mayoría de los miembros de la Coordinadora desean restablecer la normalidad para poder consolidar el organismo unitario de lucha, por eso proponen en las asambleas del jueves 16 conceder una tregua hasta el lunes 20. Entretanto, la Coordinadora sigue actuando. A la reunión del sábado 18 acuden 327 personas, 240 son delegados y delegadas de unas 150 empresas con alrededor de 100.000 trabajadores. El domingo la COS (Coordinadora de Organizaciones Sindicales, integrada por CC.OO., UGT y USO) difunde un comunicado de prensa proclamando la liberación de los detenidos. Lo cierto es que el lunes 20 quedan 3 obreros en comisaría, por tanto resulta inevitable volver a la huelga. Esa misma tarde son puestos en libertad. Al día siguiente se volvió a trabajar, disponiéndose la Coordinadora a debatir su futuro.

### **Alba y ocaso de la Coordinadora**

El modelo organizativo de la Coordinadora de Fábricas se basaba en el ejercicio de la democracia directa. La capacidad de decisión reside en la asamblea obrera. Cada centro de trabajo elige representantes y les otorga el mandato de trasladar sus propuestas al pleno de delegados. Los compromisos adoptados en la Coordinadora vuelven a los tajos para ser sometidos a discusión antes de ser ratificados. Los delegados se esfuerzan en lograr acuerdos unitarios tanto en las asambleas como en el pleno de delegados, de otro modo la Coordinadora resultaría inoperante y podrían ser revocados.

La democracia directa no convence a ninguna institución, sea política, sindical o religiosa; por tanto, la Coordinadora tenía que desaparecer. Concluido el conflicto que la vio nacer, los delegados se posicionan en torno a tres posturas: 1) liquidarla cuanto antes para facilitar la implantación de los sindicatos, 2) consolidarla a todos los niveles para promover un sindicato único, 3) compatibilizar sindicatos y organismos unitarios en la perspectiva de alcanzar la unidad sindical desde la base. El dilema lo zanjó el Gobierno de Suárez al legalizar a las organizaciones sindicales el 28 de abril de 1977.

No es casual que la Coordinadora de Fábricas surgiese en plena descomposición de la dictadura. Eran momentos de desconcierto, de confusión. Los gobernantes dudaban a cada instante entre autorizar una movilización u ordenar masacrarla. En ese periodo se pudo ejercer plenamente la libertad, asumiendo siempre el riesgo de una feroz represión. Después, las garantías legales recortaron las libertades reales. Un par de ejemplos: las asambleas decisorias se transformaron en informativas, sindicatos con insignificantes tasas de afiliación ocuparon todo el espacio de la representación obrera.

### **Trascendencia del movimiento obrero**

Los organismos populares, el movimiento vecinal y estudiantil, secundaron las luchas obreras, llamando a participar en las concentraciones convocadas por la Coordinadora de Fábricas. La agudización de la crisis provocada por la agonía del franquismo aunó las voluntades de amplios sectores de la población. Desde todos los ámbitos sociales se exigía respeto a la vida, castigo a los responsables de asesinatos y torturas, amnistía de presos políticos, libertades plenas, legalización de la ikurriña, reconocimiento del derecho de autodeterminación y de la enseñanza en euskera.

Analizadas esas demandas al cabo de cuatro décadas, resulta revelador que hasta las reivindicaciones vinculadas al autogobierno y a la lengua se defendiesen desde tribunas obreras, ante auditorios de origen mayoritariamente inmigrante. Ello significa

que la clase trabajadora tenía espíritu unitario, asumía la defensa de todas las causas justas, poseía un fuerte componente solidario, era un factor de concienciación democrática y tenía capacidad de liderazgo social. Por eso todas las luchas perseguían un mismo objetivo: acabar con los residuos de la dictadura para instaurar un auténtico sistema de libertades políticas, sindicales y nacionales. En definitiva, el movimiento obrero representaba la principal fuerza de oposición, era el auténtico motor del cambio. En su interior partidos y sindicatos eran organizaciones minoritarias, con escasa relevancia.

### **Significado de la memoria colectiva**

Finalizadas las movilizaciones en repulsa por el asesinato de Josu Zabala, se volvió al trabajo, mas la lucha seguiría. Al cabo de una semana, el 27 de setiembre, primer aniversario del fusilamiento de 5 activistas antifranquistas, los trabajadores de Bizkaia vuelven a la huelga para reivindicar, junto con amplios sectores de la ciudadanía vasca, *amnistía y libertad*. Eran objetivos impostergables. La nueva clase política contribuyó a borrar de los anales de la historia los episodios de la memoria colectiva atribuyéndose esas conquistas. La realidad es bien distinta: la transformación de la dictadura franquista en sistema parlamentario es el resultado, ante todo y sobre todo, de una prolongada lucha obrera y popular que se saldó con un trágico tributo de sangre.

Ciñéndonos al periodo marzo - setiembre de 1976, siguen impunes los asesinatos en Vitoria - Gasteiz de Francisco Aznar (17 años), Romualdo Barroso (19), Pedro M<sup>a</sup> Martínez (27), Bienvenido Pereda (30), José Castillo (32), también el de Josu Zabala en Hondarribia. A estas muertes, detonador de las movilizaciones reseñadas, hay que añadir las perpetradas en otros lugares: el 8 de marzo muere en Basauri por disparos de la Guardia Civil Vicente Antón Ferrero (18), el 9 de mayo pistoleros de la ultraderecha matan en Montejurra a Ricardo García (20) y a Aniano Jiménez, el 9 de julio bandas parapoliciales disparan en Santurtzi durante un acto pro amnistía a Normi Menchaca (44), el 13 de agosto la Guardia Civil mata en Almería a Francisco Javier Verdejo (19), el 24 de setiembre en Tenerife la Guardia Civil acaba con la vida del estudiante Bartolomé García, el 27 de setiembre, aniversario de los 5 fusilamientos, los Guerrilleros de Cristo Rey asesinan en Madrid a Carlos González (21 años).

Las instituciones del Estado no han rendido homenaje ni harán justicia a esas y otras víctimas de los trágicos años de la *transición*. Más grave es que se denigre la memoria de los fallecidos ocultando a las nuevas generaciones el auténtico significado de aquel cambio trascendental. En vez de volver a la legalidad republicana, se alteró el rumbo de la historia, reinstaurando la monarquía borbónica. La Constitución de 1978 fue apadrinada por partidos políticos que la dictadura ilegalizó y persiguió durante 40 años. Esa legislación sigue siendo hoy inamovible, inalterable y sacrosanta.

### **Documentos anexos**

#### **MANIFIESTO DE LA CLASE TRABAJADORA DE VIZCAYA**

Una vez más, al ejercer el pueblo un derecho democrático primario como es el de manifestación, un trabajador ha sido asesinado y al intentar manifestar nuestra repulsa somos de nuevo maltratados y tiroteados por las fuerzas represivas.

Ante la gravedad de estos sucesos y la frecuencia con que han ocurrido otros similares, nos hemos visto forzados a adoptar medidas proporcionales a su gravedad. Hemos protagonizado una Huelga General multitudinaria junto a todos los sectores populares, con los que nos manifestamos continuamente por nuestros pueblos y barrios.

Teníamos razones poderosas para actuar como lo hemos hecho. Nos han impulsado los vínculos solidarios que mantenemos con el resto de los trabajadores de Euskadi, nos anima un profundo afán de justicia, nos mueve por fin el firme convencimiento de que únicamente golpeando al gran capital donde más le duele, en sus intereses económicos: parando las fábricas y ocupando las calles de nuestros pueblos y barrios, conseguiremos persuadir al Gobierno y demás organismos del poder de que la vida de un trabajador, de un hijo del pueblo, resulta demasiado cara para que pueda ser destruida impunemente.

Denunciamos por tanto la despiadada represión a que sistemáticamente sigue estando sometido nuestro pueblo y la actitud que no podemos por menos que calificar de criminal de las mal llamadas fuerzas del orden, exigiendo las correspondientes responsabilidades a quienes de manera directa o indirecta, como autores materiales de los hechos o en razón de su cargo, han dado lugar a tan lamentables sucesos.

Somos conscientes de que mientras exista este tipo de instituciones y leyes represivas careceremos de las garantías suficientes para el ejercicio de las libertades democráticas y nacionales.

Denunciamos igualmente las tendenciosas informaciones, totalmente parciales y faltas de la más mínima objetividad, por parte de la prensa diaria de Vizcaya.

En consecuencia, declaramos nuestra firme voluntad de seguir combatiendo, junto con los trabajadores de todos los pueblos del Estado español, por la conquista de las reivindicaciones más sentidas actualmente por el conjunto de los trabajadores:

- 1) La mejora inmediata de las condiciones de vida y de trabajo de la clase obrera:
  - Readmisión de todos los despedidos a sus puestos de trabajo.
  - Medidas eficaces y urgentes para garantizar el pleno empleo.
  - Por un salario digno que cubra nuestras necesidades, sin que se vea mermado por la subida creciente del coste de la vida.
- 2) La legalización inmediata de todos los partidos y organizaciones obreras sin exclusiones y la apertura de un Proceso Constituyente.
- 3) Amnistía total.
- 4) La puesta en pie de los mecanismos para que el pueblo de Euskadi ejerza libremente el Derecho de Autodeterminación.
- 5) El reconocimiento sin traba alguna de la libertad sindical, derecho de huelga, reunión y manifestación.

Este movimiento que hemos protagonizado la clase trabajadora y el pueblo de Vizcaya ha partido de las Asambleas de distintas zonas, ha sido una de las experiencias organizativas más ricas que hemos vivido y nos marca un camino claro en la construcción de la unidad de la clase trabajadora y del pueblo, en la conquista de las libertades que necesitamos.

Manifestamos que la consecución mediante la lucha de estas tres Asambleas de todos los trabajadores de Vizcaya es la victoria más importante que hemos alcanzado en los últimos años.

¡VIVA LA UNIDAD DE LA CLASE TRABAJADORA Y DEL PUEBLO!  
¡GORA EUSKADI ASKATUTA!

Este manifiesto fue leído y aprobado en las concentraciones multitudinarias convocadas por la Coordinadora de Fábricas de Vizcaya en Sestao, Basauri y Erandio, el 15 de Setiembre de 1976.

-----

## ACUERDOS LEVANTADOS EN ACTA EN LA REUNIÓN CELEBRADA EL 18 DE SEPTIEMBRE POR LA COORDINADORA GENERAL DE VIZCAYA

Reunidos en la tarde del sábado, desde las 5 hasta la 1 de la madrugada, la Coordinadora de Fábricas de Vizcaya, compuesta por 320 representantes de 103 empresas, más la Coordinadora de Basauri y delegados de Mungia, se llega a las siguientes conclusiones:

- 1.- Esta Coordinadora interpreta que tenemos el mandato de las tres Asambleas multitudinarias para declararnos en Huelga General por la libertad de nuestros compañeros detenidos, una vez finalizada la tregua de 48 horas.
- 2.- Teniendo en cuenta nuestra responsabilidad actual, llegamos a la conclusión de que no podemos llevar a los trabajadores a un callejón sin salida, y por ello proponemos a los trabajadores de Vizcaya que la huelga general se limite al lunes día 20.
- 3.- Consideramos que si no queremos meternos los trabajadores en una espiral imparable, no debemos proponer la salida a la calle en manifestación.
- 4.- Se nombra una comisión para que durante el domingo día 19 esclarezca la situación de los detenidos.
- 5.- El domingo a la tarde habrá una nueva reunión de un Delegado de cada empresa, junto con la comisión que estudie la situación de los detenidos, para poder llevar el lunes a todas las fábricas una información completa.
- 6.- El lunes a la tarde se volverá a reunir la Coordinadora de Fábricas de Vizcaya.
- 7.- Se ha determinado la constitución de un mecanismo de centralización de la información durante el lunes.

Acta levantada a la 1:10 de la madrugada del domingo 19/09/76

### LA COORDINADORA

#### PLENO DE LA COORDINADORA DE FÁBRICAS (18/09/76)

EMPRESA	Dele	EMPRESA	Dele	EMPRESA	Obs
Naval	9	Fabrelec Luchana	2	Olarra	4
AHV	8	Stein Baltogar	4	Lejarza	2
GEE	8	Agruminsa	3	Ilarduya	1
BW	6	Maderas y Alquitra	2	Mavisa	1
Euskalduna	7	Mebusa	2	Foima	1
Asua (Euskalduna)	4	Seida	3	Liplas	3
Aurrera	4	Westinghouse	3	Caldena	1
Mecánica de la Peña	4	Noguera	2	Cadenas Forjados	1
Basauri	26	Forjas Alonsotegui	1	Telefónica	6
Lemo. Ibérica Mon.	4	Elima	3	Zubigaray	1
Lemoniz Tamoin	4	Elisol	1	Dunlop Ibérica	1
Lemoniz Canales	2	Nervacero Lamina	2	Arcas Gruber	2
Lemoniz Mangado	1	Nervacero Acería	1	Mersa	1
Lemoniz Elecnor	4	Urbasa	1	Talleres Deusto	4
Lemoniz Auximón	2	Ruiz de Velasco	6	Fines Sondica	2
Lemoniz Taiño	2	Flygosa	2	Const Blomer	1
Lemoniz Exdesa	1	Tubos Reunidos	4	Troquelaría Dober	1
Lemoniz Finriosa	1	Tubos Reuni MD	4	Earle Lamiaco	1
Lemoniz Txemo	2	Aceprosa	1	Cruces	3
Talleres de Zorroza	2	Artiach	4	Ona Pres	3
Recalde Irala	2	Cadagua	3	Tarabusi Zollo	2
Talleres Fan	2	Samen	1	Talleres Pinedo	1

EMPRESA	Dele	EMPRESA	Dele	EMPRESA	Obs
Talleres Erluce	2	Consonni	4	Aeronaval	1
Montero	2	Bucoi Celaya	4	Coord. Munguia	2
Talleres Orva	1	Buswailer	1	E.R.T.	2
Rey Electricidad	1	Ereño	1	Manuf. Jos	1
Motor Iberica	2	Gemesa	1	Procersa	7
Falurnorsa	1	Centrimetal	1	Atefrisa	1
Undesco	1	Minfor	1	Coord. Construcción	10
Universal Pate	2	Olabarria	1	EMPRESA	NO
Metales Perforados	2	Sameco	1	Arbulu	--
Zar M.I.	1	EMPRESA	D+O	Nioro Motor	--
Talleres Larreate	2	Some	4+2	Mefesa	--
Zar	1	Tamoin Ugarte	2+1	Talleres Ibarreta	--
Elorriaga	4	Niasa Erandio	1+2	Vicrila	--
Mont. Jáuregui	3	Jolaseta	2+1	Echab. Santo	--
Universal	1	Arcargo	3+3	Talleres Urioste	--
Talleres Ibarreta	1	Bacuplas	2+1	Grúas Lauro	--
Metalúrgicas Bedia	1	Pea	4+6	Basterra Zubiaga	--
Simer Ibérica	2	Alconza	6+1	Cadenas y Forjados	--
Agra	3	Petronor	3+1	Talleres Fimar	--
Minsa	3	Marítima de Axpe	1+2	Einsa	--
Franco Española	3	Ind. Cemento	1+1	Mure	--
Carpintería Luchana	1	Trabajos portuarios	2+4	Tabliester	--

D: Delegados D+O: Delegados + Observadores O: Observadores NO: no acuden

Según el cuadro adjunto, al pleno del 18 de setiembre de 1976 asisten 246 delegados de empresas y 92 observadores que suman 338 trabajadores. Ese día no hay representantes de 14 fábricas que participaron en otras sesiones. El acta de pleno celebrado ese día (incluida como anexo) dice expresamente: "...la Coordinadora de Fábricas de Vizcaya, compuesta por 320 representantes de 103 empresas, más la Coordinadora de Basauri y delegados de Mungia...". Comparando esos datos con los reseñados en el texto del artículo (acuden 327 personas; 240 son delegados y delegadas de unas 150 empresas con alrededor de 100.000 trabajadores), comprobamos que las cifras son similares, lo cual prueba la validez de las fuentes.

La información contenida en el texto procede del artículo de Luis Alejos "Las Luchas de Septiembre del 76 en Vizcaya", publicado a comienzos de 1977 en el N° 4 de la revista "El Cárabo". Los datos del cuadro que agrupa empresas y delegados los recopiló Luis Mari Sebastián en la reunión de la Coordinadora de Fábricas del 18/09/76.